

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—La amistad, por Sanz.—Acto Pro-Unión patriótica, en Almonacid, por Manzanedo.—Carta abierta.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

LA AMISTAD

La amistad se funda sobre tres virtudes. Sobre la caridad, sobre la verdad y sobre la justicia. La justicia la comienza, la verdad la acompaña y la caridad la perfecciona. Una amistad sin caridad es un comercio que sólo va al interés. Una amistad sin verdad no es más que una ilusión; y una amistad sin justicia es un desorden de nuestra alma. A esto se reduce por lo común casi toda la amistad del mundo, en donde lo que no es mentira, es capricho.

Amar a un amigo, es hacerle en la ocasión favores y buenos servicios, sin esperar a que su necesidad los pida, ni a que los pague el ruego escribiendo la deuda con el rubor del rostro. El verdadero amigo corrige al suyo en secreto y le alaba en su ausencia, defendiéndole como verdadero abogado, acariciándole tanto en sus desgracias como en sus prósperas fortunas. Ahí está el mismo Jesucristo cuando decía: "Amáos los unos a los otros". Con esto quiso y quiere que todos nos amemos por él, como él y para él. Quiere ser el lazo, el modelo y el fin de la verdadera amistad. José, hijo de Jacob, respecto a sus hermanos, nos enseña a corregir a nuestros iguales sin envidia; y Moisés, respecto del pueblo, nos enseña a corregir a nuestros inferiores sin dureza.

Entre las tres clases de amistad, de inclinación, de elección y de interés, yo me inclino a la de elección, porque ésta es producida por la virtud y la estimación y es santificada, regulada y ennoblecida por la caridad. Un amigo es un tesoro oculto que no apreciamos su valor, hasta que le poseemos. Generalmente usan los hombres

que se fingen amigos, protestaciones de finezas y servicios; divierten al amigo con palabras y lisonjeros cumplimientos, mientras que en el fondo no hay más que engaño, y esto no es amar a los amigos, sino destruirlos por el modo más cruel y tirano; un sin número de ejemplares ofrece la historia profana para manifestar todo lo expresado, pero estos son los verdaderos delineamientos del rostro hermoso de la amistad, y en el amigo que no veamos iguales estas señas, no debemos creer amor amigo, sino un odio oculto, tanto peor cuanto más disimulado.

ANTONIO SANZ

ACTO PRO-UNIÓN PATRIÓTICA EN ALMONACID DE TOLEDO

Previamente invitado este pueblo para la celebración en él del mitin Pro-Unión Patriótica y de acuerdo con el Sr. Delegado Gubernativo, se verificó dicha reunión el 1.º del pasado mes de junio.

El salón, que es de grandes dimensiones, se halla perfectamente adornado e iluminado y abarrotado de público de ambos sexos.

Preside el acto D. Ricardo Pedroso, Doctor en Medicina, y culto Médico de esta localidad, teniendo a su derecha al Sr. Delegado Gubernativo, y a su izquierda al íntegro y bondadoso Alcalde de este pueblo D. Daniel Mansó, y Juez municipal D. Bernardino Segovia.

Se hace el silencio, y el Sr. Pedroso saluda al Sr. Delegado, a las señoras y al público en general; explica, con mucho dominio de palabra y de pensamiento, la finalidad del acto; hace un caluroso elogio de nuestro Ejército, recordando la fecha del advenimiento al Poder del Directorio Militar y hace la presentación del orador, don Juan Vizcaíno.

Este toma la palabra, y dice que el orden, la justicia y la propiedad estaban perdidos; que hubiéramos llegado a la ignominia, a la vergüenza, a la revolución, al caos; dice que no se buscaba más que el miedo personal; que

no teníamos Ayuntamientos, ni Diputaciones, ni Cortes; que el partido que trata de formarse busca hombres probos y honrados; que ese partido hemos de formarle nosotros mismos y con interés, para que redunde en bien nuestro y que debemos estar a la ofensiva y a la defensiva. Dice que se debe manifestar con claridad si se quiere o no ser de la Unión Patriótica. Trata después de la religión y dice que ninguna nación ha podido vivir sin ella, falsa o verdadera. Luego define la monarquía y la familia y la relación que existe entre una y otra formando ambas la Nación.

Define, después, la propiedad y sus dos bases, que son: el capital y el trabajo, y la relación que existe entre uno y otro. Conceptúa al capitalista como un egoísta y pone ejemplos prácticos de lo que deben percibir de la producción el capitalista y el obrero o trabajador.

Habla después de la protección a la agricultura y dice que nosotros debemos proponer las reformas que deben introducirse en ella.

Manifiesta las soluciones que debe proponer el partido patriótico con arreglo a sus regiones aun cuando estén refundidas en una sola: La Unión patriótica toledana y la Unión patriótica española.

Habla después del voto o del sufragio y explica cómo se debe emitir y a quién se debe elegir para salvar a la Patria, manifestando que a esta obra debemos contribuir todos para hacer una España grande. Establece un paralelo entre los reinados prósperos de Carlos I de España y V de Alemania e Isabel la Católica y la situación actual; hace un ruego y pregunta qué es lo que se debe hacer para una labor grande y dice que para esto se debe comenzar por una labor pequeña; exhorta al público para que se inscriba en las listas de la Unión Patriótica y termina dando las gracias por la atención y benevolencia con que se le ha escuchado. Es muy felicitado.

El Sr. Presidente concede la palabra al ilustrado y virtuoso Párroco de este pueblo D. Alejandro Escribano, el que comienza su cálida peroración saludando al Sr. Delegado, al Presidente, a las Autoridades, a las señoras y al público en general. Dice que como representante de la Iglesia se adhiere al programa expuesto por el anterior orador y explica la misión de nuestro Señor Jesucristo, su predicción, su ejemplo, sus virtudes y sus milagros. Dice que no son sólo los políticos los causantes de las desgracias del pueblo, que lo son también, y en mayor cuantía, los malos ciudadanos y los malos consejeros y predicadores que éstos han tenido. El público asiente a estas manifestaciones y le aplaude estrepitosamente. Han venido, dice, las convulsiones sociales por todas estas causas, y por consiguiente, la ruina de España. Recuerda las glorias de tantas batallas como Lepanto, Pavía, San Quintín, etc., ganadas por nuestro ejército. Lamenta y pinta con negros colores la pérdida de nuestras colonias. Cree que España se salvará porque todavía tiene hombres de justicia, de orden y de trabajo. El público le aplaude con entusiasmo. Recuerda los hechos gloriosos del Gran Capitán Fernández de Córdoba, de Hernán-Cortés, Daoiz y Velarde, de Prim en la batalla de los Castillejos, de

Santocildes, de Yara de Rey, de Villamil, y establece un parangón admirablemente trazado entre los patriotas verdaderos de aquellos tiempos y los patrioterros de hoy día. Refiere, muy conmovido y emocionado, aquellas palabras que aquel General dijo a sus soldados: "Las mochilas que lleváis puestas las podéis arrojar porque son vuestras, pero la Bandera no la podéis abandonar porque es de la Patria." El público le interrumpe con una atronadora salva de aplausos. Después dice que a los lemas del partido patriótico deben añadirse o adicionarse las palabras CARIDAD y RESIGNACIÓN, y explica elocuentemente cómo deben practicarse estas virtudes cristianas, y, por último, termina diciendo que quiere morir como aquel soldado abrazado a la Bandera diciendo: ¡Viva España! El público le tributa una ovación. El Sr. Delegado le felicita y le estrecha la mano y todos los demás le dan la enhorabuena. Que una también la mía.

El Sr. Delegado pronunció breves palabras, pero muy persuasivas, y dijo que todo lo ocurrido desde el 13 de septiembre había sido providencial y que Dios lo había dispuesto así. Fué muy aplaudido.

Y por último, el Presidente, Sr. Pedroso, hizo el resumen de una manera magistral y levantó la sesión dando un viva al pueblo de Almonacid y recibió una ovación. Las listas de adhesión a la Unión Patriótica se cubrieron de firmas.

Resumen: Un acto brillantísimo. El pueblo de Almonacid ha dado una nota muy simpática de su cultura, de orden, de comedimiento, de moderación. Yo le felicito.

El Sr. Delegado Gubernativo nos anunció que en breve empezarán en el distrito los actos Pro-Cultura. Entonces tendrá que tomar parte el Maestro Nacional que suscribe.

ANTONIO MANZANEDO

Almonacid de Toledo 2 junio 1924.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Saturnino R. Urosa.
Toledo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Abusando de su amistad como de intachable caballeridad, me dirijo a usted en súplica de que en el próximo número del periódico profesional de su digna dirección LA BANDERA, tenga la bondad de hacer, en honor a la verdad, una rectificación tan amplia como sea preciso, de la noticia inserta en el mismo periódico correspondiente al día 5 del actual, referente a las señoritas que han terminado la carrera de Maestras en la Escuela Normal de Toledo, en el curso que oficialmente terminó el día 31 del próximo pasado mayo.

Mi hija, María de los Angeles Fariña Portillo, es de las que han terminado la carrera en la referida fecha, y habiéndose omitido su nombre en la lista publicada el día 5 a que antes aludo, ha dado lugar a que por algunos suspicaces, se llegase a sospechar y hasta se llegase a ase-

gurar que no era verdad tal terminación, caso más de lamentar, toda vez que entre estos suspicaces existe alguna compañera de mi hija, que esgrimiendo como arma defensiva de sus asertos "LA BANDERA del día 5", afirmaba ser falsa tal terminación. Por todo lo expuesto, y en honor a los fueros de la verdad y de la justicia, y para evitar la contrariedad que tal omisión ha causado a mi hija, es por lo que le ruego que con el doble carácter de Director y de Profesor de la Normal, amplíe y aclare debidamente tal noticia.

Le agradeceré la íntegra publicación de esta carta, con la rectificación correspondiente, en el periódico de su digna dirección LA BANDERA, y anticipándole gracias, queda como siempre muy reconocido y afectísimo amigo q. e. s. m., *José Fariña Rosende*.

Yébenes (Toledo) y junio 19 del 1924.

Efectivamente, al publicar en nuestro número del día 5 de junio la relación de señoritas que habían terminado con aprovechamiento la carrera del Magisterio, omitimos involuntariamente a la señorita María de los Angeles Fariña y Portillo, cuya omisión subsanamos hoy con el mayor de los gustos, no sólo por tratarse de un acto de justicia, sino que además la Srta. Fariña siempre se distinguió por su intachable conducta, laboriosidad y aplicación.

Conste así y reciba tan aprovechada discípula nuestra más sincera felicitación, a quien deseamos muchos triunfos en el Magisterio.

Sección Oficial.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara reglamentaria para regir la educación física en las Escuelas nacionales de primera enseñanza la "Cartilla Gimnástica Infantil", redactada a estos efectos por la Escuela Central de Gimnasia.

Art. 2.º A tal fin, por la citada Escuela se procederá a la tirada de 50.000 ejemplares de la mencionada Cartilla.

Art. 3.º Una vez editada, y a los solos efectos de su rápida distribución, el Ministerio de la Gobernación, por medio de los Delegados gubernativos, procederá a su reparto, a fin de que a la mayor brevedad lleguen a poder de los Maestros nacionales.

Art. 4.º Por el Ministerio de Instrucción Pública se cuidará de que dicha Cartilla se introduzca en los planes de estudios en las Escuelas Normales de ambos sexos, así como de que por los Inspectores de primera enseñanza se vigile su exacto cumplimiento.

Art. 5.º Los Delegados gubernativos realizarán en este sentido una activa propaganda, facilitando por cuantos medios tengan a su alcance los elementos necesarios y extremando su celo e interés en tan patriótica empresa.

Art. 6.º Hasta tanto se cree el Patronato Nacional de

educación física encargado de organizar una amplia propaganda en toda España y de la administración y distribución de fondos destinados a tal fin, la Escuela Central de Gimnasia se encargará de la recaudación y administración del importe de esta Cartilla, cuyo precio será de 75 céntimos ejemplar.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Decreto.

Dado en Palacio a dieciocho de junio de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gaceta de Madrid, núm. 166.

Comentarios y Noticias.

Asociación de Maestros Nacionales de Ocaña.

Para tratar asuntos de sumo interés para esta Asociación, se convoca a los Sres. Maestros a una reunión que tendrá lugar el domingo 6 de julio, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Ocaña 30 de junio de 1924.—El Presidente, *Gregorio Romo*.

Memoria.

Hemos tenido el gusto de recibir la interesante Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, que su celoso Director D. Aurelio Cabrera, ha tenido la bondad de enviarnos, cuya atención agradecemos.

Dicha Memoria refleja la intensa labor realizada en dicho Centro, por lo cual felicitamos al Director y Profesores.

Provisión de destinos y Escuelas en turno voluntario.

La "Gaceta" del 24 del pasado publica las instrucciones para solicitar por el 4.º turno Escuelas nacionales.

Los Maestros tienen de plazo hasta el 25 de julio para solicitar Escuelas por dicho turno.

Junta Central de Derechos Pasivos.

Por Real Decreto queda disuelta la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional Primario, cuyas atenciones pasan a depender de la Dirección General de la Deuda.

Para otro número.

El exceso de original nos impide publicar las "Notas de la Sección y de la Inspección", que debidamente ampliadas se darán en el próximo número.

Correspondencia particular.

Arcicóllar.—E. R.—La escribí.

Santa Cruz de Mudela.—J. L. A.—Idem id.

Illán de Vacas.—M. Z.—Idem id.

Quintanar.—M. A. M.—Anotada suscripción.

Acaudete.—S. F.—La escribí y mandé el décimo certificado.

Consuegra.—B. S.—Le escribí y giré sus haberes.

ANUNCIO

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc. etc.

Caja de Ahorros.

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
" dos....	7	24	42	4 "	11 "	20 "	35 "
" tres....	11	24	42	5 "	13 "	25 "	40 "
" cuatro..	16	24	42	6 "	16 "	30 "	45 "

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo